



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara

Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico

Viernes 12 de abril de 2013, 10:00 horas

Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de asuntos

Asistentes:

Dr. Raúl Medina Centeno

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roof

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Asuntos

1. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JOSE ALFREDO ALCANTAR GUTIERREZ, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño**.

1.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Alcantar Gutiérrez José Alfredo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

2. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARCELA SOFIA ANAYA WITTMAN, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

2.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 915 a 945 en el caso de la C. Anaya Wittman Marcela Sofía, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

3. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ELVIA LUZ GONZALEZ MUÑOZ, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

3.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 880 a 910 en el caso de la C. González Muñoz Elvia Luz, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

4. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ROSALBA MARIA DE JESUS OROZCO VILLASEÑO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

4.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 830 a 880 en el caso de la C. Orozco Villaseñor Rosalba María de Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIA TERESA PEREZ BOURZAC, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
5.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Perez Bourzac María Teresa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

6. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. CARMEN V. VIDAURRE ARENAS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
6.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 945 en el caso de la C. Vidaurre Arenas Carmen V. en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

7. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MEDINA URRUTIA VICTOR MANUEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**.
ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 740 en el caso del C. Medina Urrutia Víctor Manuel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

8. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. PADILLA VARGAS MARIA ANTONIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
8.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 995 en el caso de la C. Padilla Vargas María Antonia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

9. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. RANGEL BERNAL NORA EDITH, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
9.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 925 a 975 en el caso de la C. Rangel Bernal Nora Edith, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

10. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. TAYLOR PRECIADO JUAN DE JESUS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
10.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 0 a 810 en el caso del C. Taylor Preciado Juan de Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. GALINA PETROVNA ZAITSEVA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
11.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso de la C. Galina Petrovna Zaiyeva, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
12. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. AYALA MADRIGAL MARIA DE LA LUZ, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**.
12.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 885 a 985 en el caso de la C. Ayala Madrigal María de la Luz, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
13. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. SANCHEZ MARTINEZ COLUMBA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
13.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 805 a 855 en el caso de la C. Sánchez Martínez Columba, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
14. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. QUINTANILLA MONTOYA ROQUE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
14.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 810 a 860 en el caso de la C. Quintanilla Montoya Roque, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
15. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. PALAFOX SANCHEZ CLAUDIA AZUCENA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
15.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 900 a 950 pufos en el caso de la C. Palafox Sánchez Claudia Azucena, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Me *[Signature]*

[Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIAUD SCHMIDT ROCIO PATRICIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 16.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 810 en el caso de la C. Mariaud Schmidt Rocio Patricia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
17. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. FONSECA REYES SALVADOR, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 17.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 810 a 910 en el caso del C. Fonseca Reyes Salvador, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
18. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ZARATE GUERRERO GABRIEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 18.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó declarar NO PARTICIPANTE al C. Zarate Guerrero Gabriel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
19. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C.GONZALEZ NUÑEZ RUBEN, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías**.
- 19.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 800 a 995 en el caso del C. González Núñez Rubén, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
20. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta lo Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MACIAS BALLEZA EMMA REBECA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 20.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895. en el caso de la C. Macias Balleza Emma Rebeca, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
21. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MUÑOZ ALMAGUER MARIA LUISA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 21.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 670 a 770 en el caso de la C. Muñoz Almaguer María Luisa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

22. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. NUÑO ORTEGA EMMANUEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 22.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 915 en el caso del C. Nuño Ortega Emmanuel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
23. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ZERQUERA IZQUIERDO MARIANO DAVID, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 23.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Zerquera Izquierdo Mariano David, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
24. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. PEREZ LOPEZ JUAN HUMBERTO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 24.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 900 a 995 en el caso del C. Pérez López Juan Humberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
25. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. RODRIGUEZ GARCIA MA. OFELIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 25.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 810 en el caso de la C. Rodríguez García Ma. Ofelia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
26. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ROBLEDO ORTIZ JORGE RAMON, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 26.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 805 en el caso del C. Robledo Ortiz Jorge Ramón, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Mez
Rodríguez García Ma. Ofelia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

27. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. DUEÑAS JIMENEZ ALEJANDRO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 27.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Dueñas Jiménez Alejandro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
28. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. SANCHEZ DIAZ JUAN CARLOS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 28.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso del C. Sánchez Díaz Juan Carlos, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
29. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MUNGUÍA ALCALÁ RODRIGO FRANCISCO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 29.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 845 en el caso del C. Munguía Alcalá Rodrigo Francisco, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
30. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MANRIQUEZ GONZALEZ RICARDO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 30.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 790 en el caso del C. Manriquez González Ricardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
31. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. TORIZ GONZALEZ GUILLERMO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 31.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 0 a 995 en el caso del C. Toriz González Guillermo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
32. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. IÑIGUEZ COVARRUBIAS GILBERTO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 32.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso del C. Iñiguez Covarrubias Gilberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

33. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. AGUIAR BARRERA MARTHA ELENA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 33.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 810 a 910 en el caso de la C. Aguiar Barrera Martha Elena, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
34. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ZAMORA PALACIOS MIGUEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 34.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 820 a 850 en el caso del C. Zamora Palacios Miguel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
35. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. TORRES VITELA MA. REFUGIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 35.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso de la C. Torres Vitela Ma. Refugio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución
36. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JIMENEZ ALEMAN OMAR, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 36.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 810 en el caso del C. Jiménez Alemán Omar, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
37. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. GONZALEZ ALVAREZ ALEJANDRO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 37.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. González Álvarez Alejandro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Mce *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

38. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. RUIZ VELAZQUEZ EDUARDO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 38.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 920 a 950 en el caso de la C. Ruiz Velázquez Eduardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
39. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. CALLEJA PINEDO MARIA MARGARITA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 39.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 710 a 910 en el caso de la C. Calleja Pinedo María Margarita, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
40. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CHAVOYA PEÑA ARTURO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 40.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 790 a 990. en el caso del C. Chavoya Peña Arturo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
41. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. COTA YAÑEZ MARIA DEL ROSARIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 41.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso de la C. Cota Yañez María del Rosario, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
42. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. DURAN LIMON HECTOR ALEJANDRO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 42.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 825 a 875 en el caso del C. Durán Limón Héctor Alejandro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
43. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. FONG REYNOSO CARLOS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 43.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Fong Reynoso Carlos, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

44. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. GÓMEZ NIEVE SALVADOR, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 44.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso del C. Gómez Nieves Salvador, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
45. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. GONZALEZ CASTOLO JUAN CARLOS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 45.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 740 a 840 en el caso del C. González Castolo Juan Carlos, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
46. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. JIMENEZ HUERTA EDITH DEL ROSARIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 46.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Jiménez Huerta Edith del Rosario, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
47. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MEDA CAMPAÑA MARIA ELENA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 47.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 800 a 900 en el caso de la C. Meda Campaña María Elena en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
48. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. NOVELO Y URDANIVA SILVIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 48.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 795 en el caso de la C. Novelo y Urdanivia Silvia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Me Decidido El



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

49. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. QUINTERO MACIEL BERTHA YOLANDA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 49.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 770 en el caso de la C. Quintero Maciel Bertha Yolanda, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
50. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. SOTO SUMUANIO LEONARDO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 50.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 765 a 865 en el caso del C. Soto Sumuanio Alejandro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
51. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. VILLASEÑOR GUDIÑO MARIA GUADALUPE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 51.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje de 710 a 860 en el caso del C. Villaseñor Gudiño María Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
52. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. BUSTOS TORRES BEATRIZ ADRIANA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**.
- 52.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso de la C. Bustos Torres Beatriz Adriana, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
53. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. CAUDILLO FELIX GLORIA ALICIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 53.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895. en el caso de la C. Caudillo Félix Gloria Alicia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
54. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CRUZ SOLIS HERIBERTO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 54.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Cruz Solís Heriberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

55. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. CUEVAS TELLO ANA BERTHA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 55.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 775 en el caso de la C. Cuevas Tello Ana Bertha, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
56. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. DE LA TORRE CURIEL JOSE REFUGIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 56.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 860 a 910 en el caso del C. De la Torre Curiel Jose Refugio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
57. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por lo C. DE LA TORRE CURIEL ROSA ALICIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 57.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 770 a 820 en el caso de la C. De la Torres Curiel Rosa Alicia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
58. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. GUTIERREZ NAJERA RAQUEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 58.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Gutiérrez Nájera Raquel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
59. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. HARO REYES DANTE JAIME, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico odscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 59.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso del C. Haro Reyes Dante Jaime, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

60. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. LOERA OCHOA ESPERANZA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 60.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 705 a 905 en el caso de la C. Loera Ochoa Esperanza, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
61. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MANTILLA TROLLE MARINA DEL SAGRARIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 61.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 895 en el caso de la C. Mantilla Trolle Marina del Sagrario, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
62. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MIRANDA CAMARENA ADRIAN JOAQUIN, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 62.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 0 a 905 en el caso del C. Miranda Camarena Adrián Joaquín, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
63. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ORTIZ ACOSTA JUAN DIEGO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 63.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Ortiz Acosta Juan Diego, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
64. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. QUEVEDO HUERTA LOURDES NAYELI, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 64.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR e puntaje total de 775 a 825 en el caso de la C. Quevedo Huerta Lourdes Nayeli, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

65. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. RAMIREZ PLASCENCIA JORGE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 65.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 810 en el caso del C. Ramírez Plascencia Jorge, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
66. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. RODRIGUEZ SALAZAR TANIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 66.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Rodríguez Salazar Tania, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
67. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ROJAS GALVAN JOSE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 67.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 835 en el caso del C. Rojas Galván José, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
68. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesta por la C. SAINZ MARTIN ARACELI, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitida por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 68.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 915 en el caso de la C. Sainz Martín Araceli, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
69. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesta por el C. GONZALEZ PEREZ CANDIDO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitida por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al **Centro Universitario de Los Altos**.
- 69.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobada por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó declarar NO PARTICIPANTE en el caso del C. González Pérez Cándido, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Me *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

70. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. GUTIERREZ ANGULO MELVA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Los Altos.

70.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 875 a 975 en el caso de la C. Gutiérrez Angulo Melva, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

71. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MENDEZ ROBLES MARIA DOLORES, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de Los Altos.

71.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 705 A 855 en el caso de la C. Mendez Robles María Dolores, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

72. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. GOMEZ MUÑIZ MAGDIEL, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de la Ciénega**.

72.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 675 a 825 en el caso del C. Gómez Muñiz Magdiel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

73. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MENA BARBOSA ERI ATAHUALPA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.

73.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 890 en el caso del C. Mena Barbosa Eri Atahualpa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

74. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. SANCHEZ MORALES MARIA EUGENIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega.

74.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 880 a 890 en el caso de la C. Sánchez Morales María Eugenia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

75. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. VACA GARCIA CLAUDIA CAROLINA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega.
- 75.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 860 en el caso de la C. Vaca García Claudia Carolina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
76. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CASTELLANOS HERNANDEZ OSVALDO ADRIAN, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.
- 76.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 920 a 970 en el caso del C. Castellanos Hernández Osvaldo Adrián, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
77. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ZURITA MATINEZ FLORENTINA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega.
- 77.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 890 en el caso de la C. Zurita Martínez Florentina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
78. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CANO GONZALEZ MARIO EDUARDO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.
- 78.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 840 a 940 en el caso del C. Cano González Mario Eduardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
79. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ARACELI RODRIGUEZ SAHAGUN, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega.
- 79.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 920 en el caso de la C. Rodríguez Sahagún Araceli, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
80. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.
- 80.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 680 a 780 en el caso del C. Guerrero Medina Pedro Javier, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

81. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. HUERTA OLVERA SELENA GUADALUPE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega.
- 81.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 760 en el caso de la C. Huerta Olvera Selena Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
82. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. RANGEL VILLALOBOS HECTOR, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.
- 82.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 895 en el caso del C. Rangel Villalobos Héctor, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
83. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. GUTIERREZ LOEMLI MELESIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega.
- 83.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 840 en el caso del C. Gutiérrez Lomelí Melesio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
84. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CASTRO CASTAÑEDA REMBERTO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de la Costa**.
- 84.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 0 a 995 en el caso del C. Castro Castañeda Remberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
85. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ARNAIZ BURNE STELLA MARIS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa.
- 85.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Arnaiz Burne Stella Maris, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Me Rangel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

86. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CESAR DACHARY ALFREDO ARGENTINO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Costa.
- 86.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso del C. Cesar Dachary Alfredo Argentino, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
87. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ARIAS URIBE MYRIAM, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa Sur.
- 87.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 645 a 845 en el caso del C. Arias Uribe Myriam, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
88. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. VELAZQUEZ PEREZ DOMINGO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur.
- 88.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 805 a 855 en el caso del C. Velázquez Pérez Domingo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
89. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JOSE LUIS GONZALEZ SOLIS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos.
- 89.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR puntaje total de 775 en el caso del C. González Solís José Luis, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
90. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JORGE ENRIQUE MEJIA SANCHEZ, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos.
- 90.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 835 a 840 en el caso del C. Mejía Sánchez Jorge Enrique en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

91. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. LUIS ARMANDO GALLEGOS INFANTE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos.

91.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR de 825 a 875 en el caso del C. Gallegos Infante Luis Armando, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

92. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. DIAZ RESENDIZ FELIPE DE JESUS, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario del Sur.

92.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 825 en el caso del C. Diaz Resendiz Felipe de Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

93. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. FRANCO PAREDES KARINA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario del Sur.

93.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 815 a 915. en el caso de la C. Franco Paredes Karina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

94. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MERCHAND ROJAS MARCO ANTONIO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario del Sur.

94.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA de 895 a 875 en el caso del C. Merchand Rojas Marco Antonio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

95. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. NAVARRO MEZA MONICA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario del Sur.

95.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el puntaje total de 840 en el caso de la C. Navarro Meza Mónica, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

96. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. RUJANO SILVA MARTHA LETICIA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario del Sur.
- 96.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso de la C. Rujano Silva Martha Leticia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
97. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. RAMÓN MONTES DE OCA GARCÍA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Centro Universitario de los Valles**.
- 97.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el puntaje total de 870 en el caso del C. Montes de Oca García Ramón, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
98. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. NUÑO GUTIERREZ MARIA ROSA, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académica adscrita al Centro Universitario de los Valles.
- 98.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICA el puntaje total de 790 a 800 en el caso de la C. Nuño Gutiérrez María Rosa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
99. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. RÍOS MENDOZA PABLO, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al **Sistema de Educación Media Superior**.
- 99.1.ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 760 a 820 en el caso del C. Ríos Mendoza Pablo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
100. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. ALATORRE VARGAS MARCELO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.
- 100.1. ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. ALATORRE VARGAS MARCELO, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de Julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Me Resolvió En



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

101. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. BLANCO ORTEGA PEDRO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

101.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO PARTICIPANTE, a nombre del C. BLANCO ORTEGA PEDRO adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Salto, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. BLANCO ORTEGA PEDRO, BENEFICIADO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría de Profesor Asociado "C", por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente categoría Asociado nivel "C", tiempo completo, vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente, categoría de Asociado en el nivel "B" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Salto, a partir del 01 de febrero de 2013, a nombre del C. BLANCO ORTEGA PEDRO, por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

102. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. CHAGOLLAN AMARAL FAUSTO ASUNCION, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

102.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. CHAGOLLAN AMARAL FAUSTO ASUNCION adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

103. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. DE ALBA ORTIZ MARCELA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

103.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre de la C. DE ALBA RITZ MARCELA adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

104. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. GARCIA VAZQUEZ J. GUADALUPE, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

104.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre del C. GARCÍA VÁZQUEZ J. GUADALUPE adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

105. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. HIDALGO RIOS MARTHA ANGELICA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

105.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre de la C. HIDALGO RIOS MARTHA ANGÉLICA adscrito a la Escuela Politécnica Guadalajara, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

106. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. JUAREZ PEREZ JOSE MIGUEL, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

106.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre del C. JUÁREZ PÉREZ JOSÉ MIGUEL adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

107. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. LARIOS MORALES LUZ OLIVIA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

107.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre de la C. LARIOS MORALES LUZ OLIVIA adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrero, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

108. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. MARISCAL CHAVEZ MINERVA SELENE, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

108.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre de la C. MARISCAL CHÁVEZ MINERVA SELENE adscrita a la Escuela Preparatoria No. 16, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

109. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. MARTINEZ GUTIERREZ MARCO ANTONIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

109.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre del C. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría de Profesor Asociado "C", por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "C", tiempo completo, adscrito en la Escuela Preparatoria No. 8, vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo par Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "B" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, adscrita al Sistema de Educación Media Superior, a partir del 01 de febrero de 2013, a nombre del C. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARCO ANTONIO, por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

110. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. ORTIZ GUEVARA MAGDALENA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

110.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre del C. ORTIZ GUEVARA MAGDALENA adscrito a la Escuela Politécnica Guadalajara, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Ma. Guadalupe



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

111. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. PALOMAR RODRIGUEZ GLORIA MARTHA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

111.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre del C. PALOMAR RODRIGUEZ GLORIA MARTHA adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, sin embargo, se modifica el puntaje total de 72,295 a 77,095 puntos de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

112. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. PARRAL TERRONES MAGDALENA DEL ROCIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

112.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre de la C. PARRAL TERRONES MAGDALENA ROCIO adscrito a la Escuela Politécnica Guadalajara, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

113. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. RODRIGUEZ RAMIREZ MA. ESTHER, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

113.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre de la C. RODRÍGUEZ RAMÍREZ MARÍA ESTHER adscrita a la Escuela Preparatoria No. 15, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina a la C. RODRÍGUEZ RAMÍREZ MARÍA ESTHER, BENEFICIADO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría Profesor Asociado "C", por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "C", tiempo completo, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 15, vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "B" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, a partir del 01 de febrero de 2013, a nombre del C. RODRÍGUEZ RAMÍREZ MARÍA ESTHER, por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

114. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. RUIZ BEJERANO MARIA MAGDALENA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

114.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre de la C. RUIZ BEJERANO MARÍA MAGDALENA adscrita a la Escuela Preparatoria No. 8, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

115. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. VILLALOBOS DIAZ ROSA MARISELA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

115.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen NO BENEFICIADO, a nombre de la C. VILLALOBOS DÍAZ ROSA MARISELA adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

116. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. BARAJA VILLALVAZO GERARDO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

116.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre del C. BARAJAS VILLALVAZO GERARDO adscrito a la Escuela Preparatoria No. 4, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

117. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. CHIU ZARATE ROGER, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de los Lagos.

117.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. CHIU ZARATE ROGER, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de los Lagos, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

118. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. ESQUIVEL RODRIGUEZ EMILIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

118.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. ESQUIVEL RODRIGUEZ EMILIO adscrito a la Escuela Vocacional, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

119. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. FIGUEROA JIMENEZ NORA ORALIA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

119.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre de la C. FIGUEROA JIMÉNEZ NORA ORALIA adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

120. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HERNANDEZ LLAMAS JUAN RAMÓN, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

120.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre del C. HERNÁNDEZ LLAMAS JUAN RAMÓN adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

121. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. MONTEROS CURIEL ESPICIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

121.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre del C. MONTEROS CURIEL ESPICIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. MONTEROS CURIEL ESPICIO, BENEFICIADO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría de Profesor Asociado "C", por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "C", vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "B" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, adscrita a la Escuela Politécnica Guadalajara, a partir del 01 de febrero de 2013, a nombre del C. MONTEROS CURIEL ESPICIO,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

- 122. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. MUÑOZ MEDINA MARTHA ALICIA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

122.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre de la C. MUÑOZ MEDINA MARTHA ALICIA, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 8, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

- 123. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. OLIVARES CRUZ JOSE EDUARDO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

123.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. OLIVARES CRUZ JOSE EDUARDO adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

- 124. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. TEMORES RAMIREZ FERNANDO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

124.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. Temores Ramírez Fernando, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Escuela Preparatoria No. 12, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

- 125. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. VALLIN MORALES MARIA GUADALUPE, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

125.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO a nombre de la C. VALLIN MORALES MARIA GUADALUPE adscrito a la Escuela Preparatoria No. 8, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Me Dr. David E. H.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

126. Asuntos varios

126.1.1. A consideración de la comisión Fe de erratas número VIII/2013/1395 al dictamen número VIII/2013/235, de fecha 08 de marzo actual, en el que se resolvió el recurso de revisión interpuesto por el C. MORENOCUEVAS JULIAN, en contra de los resultados del Programa del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012.

126.1.1.1. ACUERDO: Se aprueba la Fe de Erratas número VIII/2013/1395 al dictamen número VIII/2013/235, de fecha 08 de marzo actual, en el que se resolvió el recurso de revisión interpuesto por el C. MORENOCUEVAS JULIAN, en contra de los resultados del Programa del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012.

126.1.2. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. PELAYO VELAZQUEZ MARCELA DE GUADALUPE, en contra del dictamen del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2013-2014, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, académico adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur.

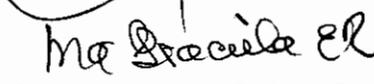
126.1.2.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó MODIFICAR el puntaje total de 805 a 855 en el caso de la C. Pelayo Velázquez Marcela de Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Siendo las 19:00 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Raúl Medina Centeno


Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos